

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SEGUPROTEC
Cia. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA**

Guayaquil, Abril 20 del 2010.

Señores

SEGUPROTEC Cia. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA

Ciudad.-



Estimados Señores:

He revisado en mi condición de Comisario, el balance General de la Compañía **SEGUPROTEC C. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA**, al 31 de Diciembre del 2010, los correspondiente estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.

En mi opinión los estados financieros presentaron razonablemente, la situación financiera de la compañía SEGUPROTEC Cia. LTDA al 31 de diciembre del 2010, ya que se realizó una evaluación general de la situación financiera y económica de la empresa.

El examen realizado están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los estados financieros son el resultado de las operaciones contables, los mismos que dejamos a consideración de ustedes para su aprobación.

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos /directivos de la Compañía, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General Socios .

Debo también manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

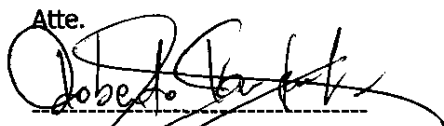
Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Gerencia General, reflejan un resultado negativo, presentando una pérdida como resultado del ejercicio.

Durante el periodo examinado no recibí denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, me permito recomendar a la Gerencia General, lo siguiente: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2010

Aprobar la gestión de la Administración

Atte.


Ing. Roberto Farfán
COMISARIO
0904041977